

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes doce (12) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 4 de marzo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JOSE NARCISO TRIANA JIMENEZ. Rad. No. 2019-00084 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 59 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación fl. 64 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación 74 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación 80 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso 85 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 93 a 95	\$1.210.362.00

TOTAL: \$1.655.362.00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.655.362.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario